

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**4652** DEIAN SA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.1.2º del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que en fecha 21 de julio de 2025, el Consejo de Administración de "DEIAN, S.A." (en adelante, la "Sociedad") formuló y aprobó el Proyecto de Transformación en virtud del cual la Sociedad pasará de ser una sociedad anónima a una sociedad de responsabilidad limitada (en adelante, la "Transformación").

A los efectos oportunos, se informa a cualesquiera accionistas, acreedores o representantes de los trabajadores (o, en caso de carecer de ellos, directamente los trabajadores) de la Sociedad, que podrán presentar sus observaciones al Proyecto de Transformación frente a la Sociedad o dirigiéndose a cualesquiera de sus administradores hasta, a más tardar, cinco (5) días laborables antes de la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, la cual está prevista que se celebre el próximo 22 de septiembre de 2025.

Castellón, 31 de julio de 2025.- Secretario no consejero, Emilio Pablo Álvarez Arjona.

ID: A250036303-1